

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 10 de octubre de 1946 por la que se dispone el cambio de destinos del personal del Cuerpo de Intendencia de la Armada que figura en la relación que da principio con el Teniente Coronel D. José Servet Spettorno y termina con el Capitán D. José María Sanz Andréu.—Página 1.346.

Otra de 10 de octubre de 1946 por la que se dispone embarque en la Plana Mayor de la Flotilla de Submarinos del Departamento Marítimo de Cartagena el Teniente de Sanidad D. Antonio Martínez Barahona.—Página 1.346.

Destinos.—Orden de 10 de octubre de 1946 por la que se nombra Jefe de Máquinas del minador *Marte* al Teniente de Máquinas D. Manuel Alonso Leira.—Pág. 1.346.

Otra de 10 de octubre de 1946 por la que se rectifica en el sentido que se indica la Orden ministerial de 24 de septiembre último que afecta al Mecánico Mayer don Felipe Fernández Feal—Página 1.346.

Nombramientos.—Orden de 10 de octubre de 1946 por la que se nombra Capataz primero, y se le confirma en su actual destino de la Comandancia General de Canarias, al Capataz segundo D. Tomás Caballero Lloret.—Página 1.347.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone el siguiente cambio de destinos de personal del Cuerpo de Intendencia de la Armada:

Teniente Coronel D. José Servet Spottorno.—Cesa en los destinos de Jefe de Contabilidad de la Ordenación de Pagos e Inspector de los Servicios Económicos de la I. T. I. del Departamento Marítimo de Cartagena y pasa a desempeñar el de Jefe de los Servicios Económicos del Arsenal de dicho Departamento y Jefe de Vestuarios del mismo.—Voluntario.

Teniente Coronel D. Juan Gea Sacasa.—Sin perjuicio de los destinos que tiene conferidos, se hace cargo del de Jefe de Contabilidad de la Ordenación de Pagos del Departamento Marítimo de Cartagena.—Forzoso.

Comandante D. José Bonnet Roig.—Cesa en el Tercio de Levante de Infantería de Marina, y a propuesta del excelentísimo señor Director de Construcciones e Industrias Navales Militares se le confiere el de Inspector de los Servicios Económicos de la I. T. I. del Departamento Marítimo de Cartagena, que simultaneará con los demás destinos que desempeña.—Voluntario.

Capitán D. Tomás Collantes Ceballos.—Sin perjuicio de los destinos que se le confirieron por Orden ministerial de 13 de agosto de 1946 (D. O. número 180), desempeñará interinamente la Habilitación del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz.—Forzoso.

Capitán D. Angel Vázquez Doce.—Cesa en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pasa a ocupar el destino de Profesor de la Escuela Naval Militar.—Forzoso.

Capitán D. César Fernández García.—Sin desatender los destinos que desempeña, se le confiere el de Habilitado del Tercio de Levante.—Voluntario.

Capitán D. Alberto Alemany Mosquera.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cádiz y pasa a desempeñar el destino de Habilitado de Lanchas Torpederas y buque-nodrizca cañonero *Calvo Sotelo*.—Voluntario.

Capitán D. José María Sanz Andréu.—Cesa en el Departamento Marítimo de Cádiz y pasa a las órdenes del excelentísimo señor Comandante General de la Base Naval de Baleares.—Forzoso.

Madrid, 10 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cá-

diz y Cartagena, Comandante General de la Base Naval de Baleares, Director de Construcciones e Industrias Navales Militares, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y de los Servicios de Intendencia y Ordenador Central de Pagos.

Excmos. Sres. ...

Destinos.—Se dispone que el Teniente de Sanidad D. Antonio Martínez Barahona embarque en la Plana Mayor de la Flotilla de Submarinos del Departamento Marítimo de Cartagena, aprobando propuesta de la Dirección de la Escuela de Submarinos del citado Departamento.

Madrid, 10 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

— Se nombra Jefe de Máquinas del minador *Marte*, con carácter forzoso, al Teniente de Máquinas D. Manuel Alonso Leira, que cesará en su actual destino.

Madrid, 10 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Canarias e Inspector General del Cuerpo de Máquinas.

— En virtud de expediente incoado al efecto, se rectifica la Orden ministerial de 24 de septiembre de 1946 (D. O. núm. 215) que disponía el desembarco del destructor *Ceuta* del Mecánico Mayor D. Felipe Fernández Feal, en el sentido de que es del guardacostas *Uad-Martin* de donde debe desembarcar.

Madrid, 10 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Nombramientos.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y por reunir las condiciones exigidas en el artículo 22 del vigente Reglamento provisional de la Maestranza de la Armada, se nombra Capataz primero (Delineante) al Capataz segundo D. Tomás Caballero Lloret, confirmándole en su actual destino de la Comandancia General de Canarias.

Dicho nombramiento se confiere con antigüedad de la fecha de la presente disposición y efectos administrativos a partir de la revista del mes próximo.

El escalafonamiento por antigüedad será fijado en su día por el Servicio de Personal.
Madrid, 10 de octubre de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

EDICTOS

Don Angel Inglada García Serrano, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de El Ferrol del Caudillo,

Hago constar: Que acreditada la pérdida de la Cédula de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Jaime Gato Lorenzo, y según decreto de la Superior Autoridad de este Departamento, se declara nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

El Ferrol del Caudillo, a 4 de octubre de 1946.—
El Teniente Coronel, Juez instructor, *Angel Inglada*.

Don José Díaz García, Teniente de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de Erandio y Juez instructor del expediente que se instruye sobre el hallazgo de un bote salvavidas por la tripulación del pesquero *Virgen de la Cinta núm. 5*.

Hago saber: Que navegando el referido buque en latitud 45° 20' y longitud 4° 10', con dirección a este puerto, a las 0,9 horas del día 17 de marzo del corriente año, encontró su Patrón y tripulantes un bote salvavidas con las características siguientes: 21,05 × 7,15 × 2,70, e inscripciones PRS 9-12-35, Kobenhavn-Lot-Teskon.

Las personas que se crean dueñas del mencionado bote se presentarán en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este Edicto en los periódicos locales *Hierro* y *La Gaceta del Norte*, DIARIO OFICIAL DE MARINA

y tablero de anuncios de la Comandancia de Marina de la provincia, con los documentos necesarios que acrediten su derecho. En caso contrario, se procederá conforme al artículo 45, punto 4.º del Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Dado en Erandio (Bilbao), a tres de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez instructor, *José Díaz*.

Don José Díaz García, Teniente de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de Erandio y Juez instructor del expediente que se instruye por el hallazgo de una balsa de salvamento por la tripulación del pesquero *Santa Clara*,

Hago saber: Que navegando el referido buque a 15 millas al NW. del Faro de Punta Galea, a las dieciocho horas del día 5 de marzo del año actual, su Patrón y tripulantes hallaron, flotando, una balsa de salvamento, cuyas dimensiones son 4,30 × 1,90 metros, sin inscripción alguna.

Las personas que se crean dueñas de la mencionada balsa se presentarán en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este Edicto en los periódicos locales *Hierro* y *La Gaceta del Norte*, DIARIO OFICIAL DE MARINA y tablero de anuncios de la Comandancia de Marina de la provincia, con los documentos necesarios que acrediten su derecho. En caso contrario, se procederá conforme al artículo 45, punto 4.º del Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Dado en Erandio (Bilbao), a tres de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez instructor, *José Díaz*.

Don Francisco Gómez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Navegación y Nombramiento de Patrón de Pesca perteneciente al inscripto de Marina Santos Gómez Sáez,

Hago constar: Que por el presente se dejan nulos y sin valor alguno dichos documentos; incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolos, no los entregue en el plazo de quince días.

Bilbao, 5 de octubre de 1946.—El Capitán, Juez instructor, *Francisco Gómez*.

